Asunción, 10 de junio de 2014.

SEÑORES OFERENTES:

Ref.: ADENDA Nº 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la convocatoria a **Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 2/2014,** para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 271.192.**

Al respecto, cumplimos en informarles que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado conforme se detalla a continuación:

En la Sección I, Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, se modifican los Plazos de la Subasta, quedando de la Siguiente manera:

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	**Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha***: viernes 13 de junio de 2014*; **hasta las:** *13:00 horas.*
8.2	Respuestas	**Hasta la Fecha***: martes 17 de junio de 2014*; **hasta***: 15:45 horas.*
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	***Fecha: viernes 20 de junio de 2014, desde las 08:00 horas, hasta las 08:50 horas del día lunes 23 de junio 2014.***
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**GRUPO 1- ITEM 1: Servicio de Seguro Médico para Funcionarios,** a las **09:00 del 23/ 06/2014**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los **OFERENTES CON EL PRIMER Y SEGUNDO MEJORES PRECIOS** deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. ***La fecha de presentación de las documentaciones es: el martes 24 de junio de 2014, hasta las 10:00hs.*** ***La fecha de apertura de los sobres es: el martes 24 de junio de 2014 a las 10:15 hs.***

En la Sección VII, Cualquier Otro Documento Adicional Requerido, Anexo I, se agregan las siguientes documentaciones:

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Tratándose de Personas Jurídicas, se deberán presentar además: 12- Copia actualizada y autenticada de estatutos y modificaciones si las hubiera, escritura pública de constitución o inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. 13-La copia del Acta de la última Asamblea, donde conste el nombre de los Representantes Legales. 14- Carta Poder suficiente del Firmante de la Oferta para obligar al Oferente		
15- Detallar la infraestructura propuesta en carácter de declaración jurada, incluyendo los centros subcontratados en la Capital, Gran Asunción e Interior del país; así mismo, deberá presentar copia de los contratos suscritos con los mismos. Se establece que por lo menos 1 (uno) de los Centros de Diagnóstico por Imágenes cuente con la capacidad de realizar estudios Tomográficos multislice de 16 canales como mínimo y cardioresonancia. Estudios de Resonancia Magnética Nuclear.		
16-Para servicio de ambulancia se exigirá como mínimo 2 (dos) prestadores de servicios a libre elección de los asegurados, que deberán contar con un mínimo de 7 (siete) móviles cada uno, 2 (dos) de los cuales estarán equipados con UTI.		
17-Documentos respaldatorios de las informaciones contenidas en el Formulario Nº 11, tales como Certificados de Trabajo, copias de Contratos, copias de facturas, y/o Declaraciones Juradas de IVA, cantidad de asegurados atendidos por Contrato y por año.		
Completar el formulario Nº 13 y presentar los siguientes documentos en anexos: 18-Formulario de liquidación de impuesto del último ejercicio. 19-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente. 20-Indicar y adjuntar copias de documentos de entidades financieras que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación. 21-Declaración Jurada que indique que el oferente no se halla en mora con sus prestadores subcontratados.		
22-Detallar en carácter de Declaración Jurada la nómina de los profesionales propuestos para desempeñarse en el lugar de ejecución de los servicios para fines del contrato según cada especialidad requerida, y la conformidad de los profesionales mediante su firma en la planilla.		
23-Presentar la certificación de especialidad de cada profesional.		

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECCIÓN COMPRAS MAYORES

FRANCISCO GUTIERREZ SIMON
Funcionario Responsable
Licitaciones Públicas

DIRECCION DE ADMINISTRACION – BNF – Unidad Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa
Sección Compras Mayores

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones